

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4668 *Resolución de 14 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 20, de 1 de febrero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 5 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a Coordinador Promoción Social e Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Zubia, 14 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Inmaculada Hernández Rodríguez.